

ACTA DE LA 8VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE AGOSTO DE 2019, EN LA SALA DE CONCEJO MATILDE MONTOYA, UBICADA EN UXMAL #803 ALTOS, SEGUNDO NIVEL, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: MARÍA TERESA REYES GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM Y LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:-----

ÓRDEN DEL DÍA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. INVITACIÓN Y ASISTENCIA DE LOS LICENCIADOS HECTOR SAÚL TELLEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y EL LIC. CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA, SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----
- V. ASUNTOS DELIBERATIVOS.-----
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que tomara asistencia encontrándose presentes las Concejales: María Teresa Reyes García, Luz María Eugenia Jordán Hortube y María Fernanda Bayardo Salim. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Concejal María Teresa Reyes García, declaró el quórum legal. -----

SEGUNDO.- La Secretaria Técnica puso a consideración de los miembros de la comisión el Orden del Día y se aprobó por unanimidad. -----

TERCERO.- La Secretaria Técnica preguntó a los miembros de la comisión si se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprobó y se procede a la firma. -----

CUARTO.- La comisión de Igualdad Sustantiva realizó la invitación mediante oficio al Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández, director de Desarrollo social de la alcaldía Benito Juárez y al Lic. Cris Norman Martínez Archundia, subdirector de Programas sociales de la alcaldía Benito Juárez; quienes realizaron una presentación en dónde indicaron los programas sociales vigentes de la

Septiembre

[Signature]

[Signature]

Alcaldía Benito Juárez. Los programas presentados son: personas en situación de calle, estancias infantiles, regreso a clases BJ, adultos mayores, jefes y jefas de familia, salud BJ y apoyo a personas con Discapacidad y/o enfermedades crónico degenerativas. Se genero una mesa de trabajo y se reitero el apoyo para trabajar en conjunto en beneficio de los benitojuarences.-----

Se otorgó la palabra al Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández indicando que es muy grato atender esta convocatoria de primera instancia, así como felicitando a la presidenta y miembros del concejo, Indicó que es bueno rendir informe en el que se de a conocer los programas sociales que se van a llevar a cabo este año en la alcaldía e indica que es importante estar coordinados precisamente para conocer las diversas funciones.-----

En esta Comisión de Igualdad Sustantiva celebra que se lleve acabo esta unión. Indica que en primera instancia tienen un programa que es de atención a personas en situación de calle, este programa es un conocido albergue, anexando que son muy pocas las alcaldías las que tienen un albergue bajo su administración, se tiene una población objetiva para este año en atención en cuando menos unas 500 personas en situación de calle. Generalmente se está atendiendo a personas en este momento que no tienen la posibilidad de tener un techo, que no tienen la posibilidad de tener alimentos o cobijo, muchas de ellas son mujeres, mujeres que de alguna forma fueron violentadas en su hogar y requieren de algunos días para encontrar alguna otra oportunidad o bien muchas de ellas para encontrar familiares en la Ciudad y requieren de algunos días para estabilizar su situación.-----

Indica que se han estado atendiendo a principios de año a migrantes, indicando que ya no es el porcentaje mayor que se estaba teniendo antes, indica que el índice ha bajado mucho y que generalmente se encontraban de paso, se atendían con ropa limpia, cobijas, alimentos y sobre todo la estancia. Indica que el costo que se lleva por cada persona que entra al albergue es aproximadamente de \$600.00 por alimentación y alrededor de \$1,200.00 cuando se le otorga cobijo y ropa. Indica que en este momento el albergue debe tener un 40% de demanda y en invierno sube mucho. Entonces tienen acciones específicamente determinadas para la atención de invierno ya que es cuando hay mayor demanda. Indica que en ese momento va a tener un 80% de ocupación y se estará alcanzando la meta de 500 a 600 personas atendidas.-----

El día de hoy se tiene una ocupación alrededor de 300 personas atendidas, durante lo largo de este año. Es un programa que no necesita de convocatoria y que no necesita ninguna atención especial en cuanto a los requisitos, simplemente es evaluar a la persona en el momento que solicita el albergue, evaluar que la persona no llegue en estado inconveniente, ya que en muchas ocasiones se acercan personas en estado etílico, entonces se canalizan a otro tipo de institución donde se puedan atender de forma



médica para no correr ningún riesgo, al igual personas que llegan con estupefacientes y generan un riesgo para la población.-----

Indica que es el primer programa que cuenta con muchos años siendo parte de la Alcaldía Benito Juárez teniendo un grado de certificación en la atención muy buena y que se ha reconocido que el albergue a nivel Ciudad de México como uno de los que da mejores servicios.-----

El Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández indica sobre otro programa de la Alcaldía Benito Juárez e indica que fue una decisión de nuestro Alcalde el Lic. Santiago Taboada Cortina retomar el apoyo a la necesidad de Padres y Madres que tienen niños en las estancias, después que el Gobierno Federal decidió prescindir de este programa, se decidió continuar con el programa de estancias infantiles, este programa ya está aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, tiene reglas operación que se encuentran en la página de nuestra alcaldía para que lo pueda ver cualquier ciudadano y bajar la convocatoria y la regla de operación en nuestra página.-----

Se ha difundido a través de algunos carteles y volantes y también fue difundido en nuestra gaceta oficial y dos periódicos de presencia nacional para que la población conociera el programa. Indica que se está atendiendo a niños de 1 año a 3 años de edad, las estancias como tal no prevén la atención preescolar, no es una institución educativa, es una institución más que nada de atención y cuidado infantil y es por eso que no tenemos la necesidad de contar con el convenio con la SEP, porque precisamente la atención es en específica para niños y niñas de 1 año a 3 años de edad.-----

Indica el modo de ingresar a las instancias infantiles indicando que de preferencia habiten y residan en la Alcaldía Benito Juárez, aunque no es distintivo, este programa indica el Lic. Téllez permite que el Padre, Madre o Tutor de los menores trabaje dentro del límite del territorio de la Alcaldía Benito Juárez y si comprueba, puede ser acreedor del programa. Indica que se están otorgando un subsidio por niño de \$1.000.00 pesos mensuales y \$2,000.00 pesos en caso de niños con alguna discapacidad.-----

Se tiene aproximadamente hasta el día de hoy 258 niños inscritos en 8 estancias infantiles que se está reconociendo en la Alcaldía Benito Juárez a través de convenio de concertación con otras estancias, este programa se da a estas 8 estancias infantiles que ya se venía trabajando antiguamente con la Secretaria de Desarrollo Social.-----

Indica que esto no quiere decir que solamente sea para estas estancias la convocatoria esta abierta para que se puedan integrar otras estancias que cumplan con el modelo de estancia infantil que se ha desarrollado en la Alcaldía Benito Juárez que cumplan con los requisitos de la regla de operación. La regla de operación va en dos sentidos, en atender e ingresar a niños en la edad de 1 a 3 años o bien en la incorporación de nuevas estancias.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten number 35]

Cada apartado tiene sus requisitos propios, la convocatoria está abierta, actualmente estamos en inscripciones de niños y niñas en el rango de 1 a 3 años para que puedan gozar del subsidio que da la Alcaldía Benito Juárez. La Concejal María Fernanda Bayardo Salim agradece enormemente al Lic. Héctor Téllez y al Lic. Chris Norman por acompañarnos, indica que está contenta con su presencia y poder trabajar con la Comisión de Igualdad Sustantiva, Comisión que preside la Concejal Tere Reyes, ya que es bueno como Concejales e importante tener una interlocución con ustedes. -----
Qué se pueda conocer de los programas sociales y como hemos insistido con las áreas, recordando que una de nuestras funciones prioritarias es la aprobación del proyecto del presupuesto de egresos de la Alcaldía de manera anual. -----

Es importante conocer cuáles son las necesidades en cada una de las áreas y conocer el tema de programas sociales que se estén destinando. -----

Conocer cuál va a ser el recurso para cumplir metas es fundamental, de entrada, agradeciendo su presencia y sobre todo agradecer su explicación. La Concejal María Fernanda Bayardo Salim indica que tiene dudas para ir clasificando la actuación que se tiene, empezando por el tema de los albergues, ¿Cuál es la capacidad que tiene el albergue que está bajo resguardo de la Alcaldía? Y saber si en este momento se cuenta con algún espacio diseñado de manera exclusiva para mujer. -----

Esto por haber hecho mención de dos programas de gobierno federal, en fechas recientes se decidió destinarle cero recursos no solamente al caso de las estancias infantiles que entraron en materia. -----

Los centros de protección para mujeres víctimas de violencia me parece que el albergue que tenemos en Benito Juárez puede ser un espacio habilitado sobre todo porque parece que tal vez no estamos en la capacidad máxima de personas que están haciendo uso de él, se pudiera establecer un espacio habilitado para las mujeres que hayan sufrido de violencia para que así puedan acudir a estos espacios que sabemos están bien adaptados. -----

Además de conocer con que tipos de servicios se cuenta al interior de albergue y finalmente sobre este programa preguntar si hay algún mecanismo con el cual la comunidad pueda hacer algún tipo de aportación al albergue o saber si se mantiene con recursos propios de la Alcaldía. -----

En tema de estancias infantiles, pregunta a partir de cuando se inicia la operación de estas estancias infantiles, se obtuvo un documento que nos compartió el Secretario Técnico donde se tiene el presupuesto que se ha asignado para este año para la operación de las estancias infantiles. -----

Este documento indica que en el plan operativo anual están autorizados para este programa unos nueve millones de pesos y programados se tienen seis millones, pero para el ejercicio de enero a julio. -----

María Fernanda Bayardo Salim

Tere Reyes

CS

Asunto: Lista Asistencia

Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2019.

- I. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Concejales

INTEGRANTES	FIRMA
MARÍA TERESA REYES GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LUZ MARÍA EUGENIA JORDAN HORTUBE INTEGRANTE	
MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM INTEGRANTE	

